

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 4, 31 fracción XIII, 44 fracción XXIV y los Transitorios Séptimo y Noveno de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción I, 14 y 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla y el Consejo de Mexicano de Investigación Educativa A.C.

### CONVOCAN

A creativos, investigadores, profesores, estudiantes y otros actores sociales interesados, pertenecientes a instituciones de educación superior públicas y privadas incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla en participar en el:

### DISEÑO E IMAGEN DEL XVI CONGRESO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE) 2021

#### OBJETIVO

Crear una imagen institucional que represente al evento y que exprese un concepto de la organización acorde con COMIE y al proyecto educativo que construye el Gobierno del Estado en la investigación educativa, el fortalecimiento de las estrategias para cumplir con el derecho a la educación, basado en las 4-A (asequible, accesible, aceptable y adaptable), que representa una brújula y una guía para formar ciudadanos reflexivos y socialmente responsables.

La propuesta debe ser representativa reflejando los conceptos claves que se presentan a continuación: Puebla, Transformación, Red, Derecho a la Educación, Investigación e Innovación.

#### BASES

##### PRIMERA.- CATEGORÍA ÚNICA.

1. Aplicable a ciudadanos poblanos mayores de 18 años, pertenecientes a Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del Estado de Puebla.

##### SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

- La presente convocatoria está dirigida a creativos, investigadores, profesores, estudiantes, funcionarios y otros actores sociales interesados, pertenecientes a Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del Estado de Puebla.
- El número de obras presentado por cada participante es ilimitado, no obstante, deberá hacer el envío por separado de cada una de las propuestas que desee presentar.

##### TERCERA.- PLAZOS DE REGISTRO.

- La convocatoria de participación inicia su vigencia el día 05 de febrero de 2021.
- La recepción de propuestas se llevará a cabo a partir del día 06 de febrero de 2021.
- Se cerrará la recepción de propuestas el día 21 de febrero de 2021 a las 23:59 horas.
- Cada propuesta deberá enviarse en formato digital al correo electrónico: [investigación.educativa@seppue.gob.mx](mailto:investigación.educativa@seppue.gob.mx) especificando en el asunto: Concurso imagen institucional COMIE PUEBLA, 2021, y conteniendo todo el material e información que se indica a continuación:
  1. Carta de presentación que incluya la siguiente información:
    - Nombres y apellidos del proponente
    - Identificación oficial
    - Correo electrónico
    - Dirección
    - Ciudad de procedencia
    - Teléfono de contacto
  2. Declaración de autenticidad y cesión de derechos a nombre de la Secretaría de Educación, la cual deberá contar con la firma autógrafa del participante, así como la firma, nombre y número celular de dos testigos. Deberá contener el siguiente texto: "El que suscribe (nombre), DECLARO que la propuesta que envío a la Convocatoria es original e inédita y no ha participado, ni ha sido premiada, en ningún otro concurso. Asimismo, en el caso de resultar ganador de la presente Convocatoria, transfiero y cedo totalmente los derechos patrimoniales de la propuesta a nombre de la Secretaría de Educación, quien podrá disponer y hacer uso de la misma según considere pertinente".
  3. Un texto de máximo 10 renglones argumentando la propuesta.
  4. Siete imágenes en formato JPG: Positivo (máximo tres colores); Negativo (para fondos negros), versión en Blanco y Negro (B/N), versión horizontal, versión

vertical, versión grande (500x375 píxeles), versión pequeña (225x169 píxeles) y un diseño de fondo de escritorio con la inclusión de la propuesta del logo en formato 1280x1024 píxeles.

##### CUARTA.- PREMIOS.

Todos los participantes al Concurso recibirán un reconocimiento a su participación en la creación del DISEÑO E IMAGEN DEL XVI CONGRESO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE) 2021.

La propuesta ganadora será acreedora a un reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación, donde se le otorguen los créditos como diseñador de la imagen institucional del Congreso COMIE 2021. Adicionalmente, se otorgarán los siguientes premios:

- 1er. Lugar: 1 beca al 100% en nivel maestría o doctorado por parte del Benemérito Instituto Normal del Estado y una laptop.
- 2°. Lugar: 1 beca al 100% en nivel maestría o doctorado por parte del Benemérito Instituto Normal del Estado y una computadora de escritorio.
- 3er. Lugar: 1 beca al 100% en nivel maestría o doctorado por parte del Benemérito Instituto Normal del Estado y una tableta personal.

##### QUINTA.- DEL COMITÉ EVALUADOR.

- Este Comité estará integrado por representantes de las Instituciones Educativas que determine la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, quienes valorarán las propuestas presentadas y dictaminarán a las propuestas finalistas y ganadora.
- La valoración de las propuestas se llevará a cabo con base en los siguientes criterios y puntajes:
  1. CONCEPTO: coherencia con la identidad y los objetivos de la convocatoria. (40 puntos)
  2. PREGNANCIA: claridad, facilidad de comprensión y sencillez. (30 puntos)
  3. IMPACTO: diferenciación, originalidad. (20 puntos)
  4. VERSATILIDAD: capacidad de adaptación a los diferentes formatos (impresos, objetos publicitarios, medios electrónicos: sitio web, redes sociales, multimedia y software. (10 puntos)
- El Comité Evaluador dictaminará las propuestas finalistas y ganadora el día 01 de marzo de 2021. Conocido el resultado, éste se hará público a través de la página de la Secretaría de Educación. Una vez que se den a conocer los resultados, el ganador tendrá 10 días hábiles para presentar el Manual de Imagen (usos correctos del logotipo en los diferentes formatos). La entrega del premio sólo se hará una vez se cumpla este último requisito a satisfacción de los organizadores.
- El Comité Evaluador contará con la facultad de descalificar al participante que infrinja las cláusulas contenidas en la presente convocatoria.
- Esta convocatoria podrá declararse desierta, si así lo estima conveniente el Comité Evaluador. La decisión del Comité Evaluador será inapelable.

##### SEXTA.- CONSIDERACIONES GENERALES.

- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de todos los requisitos. Cualquier violación a éstos, a los procedimientos o sistemas establecidos por los organizadores implicará la inmediata exclusión del concurso.
- La propuesta ganadora pasará a ser propiedad de la Secretaría de Educación, y el autor quedará obligado a declarar mediante documento la cesión del diseño y de los derechos de propiedad intelectual del mismo a favor de la Secretaría de Educación. La participación en el concurso implica expresa aceptación de esta condición.

Dada en la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 05 días del mes febrero del año dos mil veintiuno.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA**  
CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA A.C.